



A



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA

02 - 08 - 2017

ACTA

01. En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 10:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:

Pendiente próxima sesión.

03. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Dirección Administración y Finanzas:

Providencia N°26: Traspaso por M\$1.642.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Acuerdo N° 176

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$1.642.- de la Dirección Administración y Finanzas.
Prov. N°26 del 30 de Junio 2017.

Providencia N°28: Traspaso por M\$68.934.

Acuerdo N°177

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$68.934.- de la Dirección Administración y Finanzas.
Prov. N°28 del 14 de Julio 2017.

Providencia N°29: Traspaso por M\$29.179.

Acuerdo N°178

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$29.179.- de la Dirección Administración y Finanzas.
Prov. N°29 del 31 de Julio 2017.

Departamento Salud Municipal:

Memo N°276: Suplementación por M\$609.455.

Acuerdo N° 179

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación por M\$609.445.- del Departamento de Salud Municipal Valenar, Per cápita y Asignaciones Anuales de la Atención Primaria de Salud 2017.
Memo N°276 del 31 de Julio 2017.

Memo N°277: Traspaso por M\$45.300.

Acuerdo N° 180

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$45.300.- del Departamento de Salud Municipal Valenar.
Memo N°277 del 31 de Julio 2017.

Memo N°278: Suplementación por M\$32.908.

Acuerdo N°181

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación por M\$32.908.- del Departamento de Salud Municipal Valenar, Asignación Desempeño Colectivo.
Memo N°278 del 31 de Julio 2017.

04. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Parroquia Santa Cruz	Prov. N°2665. Párroco solicita aporte de \$1.000.000.- por puestos de la Feria Cruz de Mayo como se realiza cada año. Dinero que se usa para solventar sus obras sociales.
-----	----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejales aprueban entregar \$900.000 considerando el presupuesto, Concejal Bogdanic aprueba que se aporte, Pero él considera que se debería aportar más, acceder al millón de pesos; se le explica que no es posible pues no hay rebajas en el gasto que significa la instalación de puestos para la feria; se hizo una inversión, pero eso no



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

significó una rebaja en el costo del consumo, fue asegurar que la energía no se interrumpa y además cumplir con los exigencias legales.

Acuerdo N°170

Por unanimidad de los presentes, se autoriza Convenio de Aporte entre la Municipalidad de Vallenar y la Parroquia Santa Cruz, representada por su Párroco P. Mauricio Arancibia Portilla por un monto anual de 900.000 (Novecientos mil pesos), dineros necesarios para contribuir al trabajo social con niños y jóvenes, gastos de mantención de comedor, velatorio, de acuerdo a la legislación vigente.

El convenio será efectivo en el transcurso del año.

2.-	Servicio de Bienestar de Salud Municipal	Prov. N° 2727. Solicita aumentar el monto de 2,8 UTM de aporte al Bienestar.
-----	------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

Sr. Alcalde plantea que se informe, por parte de Finanzas que la UTM sube, por tanto, el aporte que se entregó el año pasado es inferior al que se entregara ahora, manteniendo el 2,8 UTM.

3.-	Junta de Vecinos Chañar Blanco	Prov. N° 2807. Solicitan material y mano de obra para reparar sede social.
-----	--------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

Señor Alcalde solicita se informe a Administrador para que la incluya en el programa de reparación de sedes sociales.

4.-	Asociación Ancestral Religiosa de Devotos a la Virgen del Rosario de la Localidad del Carrizo	Prov. N° 2706. El día 12 de agosto celebrarán el día del niño y el día del minero para ello requiere la suma de \$150.000 más amplificación.
-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acuerdan aportar \$100.000.

Acuerdo N°172

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) a la Asociación Ancestral Religiosa de Devotos a la Virgen del Rosario de la Localidad del Carrizo, representada por su Presidente Sr. Cristino González Varela, para apoyar en parte, la realización de actividad "Día del Niño y del Minero", programa que se desarrollará en el Sector Rural El Carrizo.

5.-	AFUSAM Vallenar	Prov. N°2708. Solicita aporte de \$5.000.000 para celebración del Día del funcionario de Salud Municipal en el mes de Septiembre.
-----	-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Organización con rendición pendiente. Se coordinará con Señor Alcalde y Director de Finanzas.

6.-	Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Unión Castilla y León	Prov. N° 2682. Solicita 5 balones de fútbol y mallas para arcos.
-----	------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

Tienen rendición pendiente Señor Alcalde solicita se coordine con Patricio Paredes y Director DAF para que les proporcionen un juego de mallas y dos balones de fútbol.

7.-	Agrupación Comunidad Ecológica "Patitas"	Prov. N°2657. Solicitan aporte para intervenir quirúrgicamente a población canina en estado de abandono.
-----	------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Tienen rendición de cuenta pendiente. Se le debe informar que el municipio tiene programa de esterilización.

8.-	Junta de Vecinos La Posada	Prov. N°2688. Solicitan aporte de \$100.000 para adquirir pintura, brochas y alimentos para efectuar reparación y pintura de juegos, en plaza del sector, proporcionan almuerzo a los voluntarios.
-----	----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acuerdan aportar \$80.000.

Acuerdo N°171

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$80.000.- (Ochenta mil pesos) a la Junta de Vecinos La Posada, representada por su Presidenta Sra. Johana Riquelme Avilés, para apoyar en parte, gastos que se originarán en la compra de pintura, brochas y otros materiales necesarios para el heroseamiento y recuperación de espacio público de ese sector rural.

9.-	Agrupación Discapacitados Vallenar ADIVA	Prov. N°2862. Solicita aporte de una torta para celebrar aniversario de la organización.
-----	------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

Tienen rendición de cuentas pendientes, una vez que se rinda, se le otorgará \$20.000.

Acuerdo N°174

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$20.000.- (Veinte mil pesos) a la Agrupación Discapacitados Vallenar ADIVA, representada por su Presidente Sr. Servando Campos Riquelme, para apoyar en parte, gasto que se originará en la compra de una torta, para celebración aniversario de la institución y realizar convivencia con los socios.

10.-	Junta de Vecinos N°15 Incahuasi	Prov. N°2852. Solicitan aporte de \$420.000. Para solventar gastos de alimentación de trabajadores que construirán sede social por valor de \$5.000.000. Gestionados por la organización.
------	---------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acuerdo N°173

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$420.000.- (Cuatrocientos veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos N°15 Incahuasi, representada por su Presidenta Sra. Marcela Núñez Riquelme, para apoyar en parte, gastos de alimentación de los maestros que realizaran el trabajo de reparación, en la sede social que ocupan para sus actividades comunitarias.

11.-	Junta de Vecinos N° 7 Rafael Torreblanca	Prov. N°2898. Solicita aporte para apoyar a vecino, cuya conyugue falleció, le queda una deuda que por su situación económica no puede solventar son \$521.000.
------	------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se acuerda otorgar \$200.000.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Acuerdo N°175

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$200.000.- (Doscientos mil pesos) a la Junta de Vecinos N°7 Rafael Torreblanca, representada por su Presidente Sr. Mariano Herrera Saldias, para apoyar en parte, gastos de los servicios funerarios realizados en la sepultación de vecina Sra. Silvia del C. Rodríguez Véliz (Q.E.P.D.), familia que no cuenta con los recursos para la cancelación de esta deuda.

12.-	Junta de Vecinos Villa Juan López	: solicita apoyo del Concejo para prevenir situaciones más graves de lo que están viviendo en el sector, reparando la sede social que fue desmantelada por antisociales.
------	-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Señor Alcalde y Concejo toman conocimiento de la situación y solicitan se envíe a administrador.

13.-	Empresa Nueva Unión	Prov. N°2079. Solicita participar en sesión de concejo
------	---------------------	--------------------------------------------------------

Se debe invitar el día miércoles 9 de agosto a las 10 horas.

14.-	Encargada Rentas Municipales	Prov. N°334. Solicita autorización para traslado de patente de alcoholes. Desde Domeyko a Calle Brasil N°791.
------	------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Señor Alcalde solicita se pase a comisión de alcoholes para que en conjunto con la Comisión de Seguridad Pública lo estudie y luego se informe al concejo para tomar una decisión.

15.-	Encargada Rentas Municipales	Prov. N°348. Solicita pronunciamiento respecto a patente de alcoholes emitida que no fue pagada al 31 de Julio.
------	------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Solicitan dejar el tema pendiente hasta la próxima sesión

16.-	Asociación Chilena de Municipalidades	Encuentro Nacional de Alcaldes y Concejales los días 29, 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de la ciudad de Puerto Montt.
------	---------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Viajan Concejales Patricio Neira, Robinson Morales y Luis Valderrama.

Acuerdo N° 182

Por unanimidad de los presentes, se aprueba comisión de servicio a la ciudad de Puerto Montt a los Sres. Concejales: Robinson Morales Valera, Patricio Neira Brizuela y Luis Valderrama Maltez para participar en el Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales "Transparencia y Probidad, Pilares del trabajo hacia la Comunidad", que se realizará entre los días 29 de Agosto y 1° de Septiembre de 2017.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

05.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

Remate Municipal:

Se presenta el Sr. Johnny Rojas encargado del área de bodegas, por indicación del Sr. Alcalde se ha preparado un remate para despejar el recinto de bodega.

Presenta los elementos a rematar:

QUE REMATAREMOS (En lo General)

- 40 Vehículos en malas condiciones ingresados a Corrales Municipales entre los años 2003 al 2015
- 14 Vehículos Municipales con vida útil vencida
- 04 lotes con sobrantes de obras (Chatarra – Fierros – luminaria – sobrantes de instituciones)
- 01 lote con Elementos incautados JPL (Varios)
- Lote con Cobre Vivo (11.320 kl)
- Lotes con bicicletas en mal estado.
- Otros Elementos en proceso administrativo (motos – vehículos de salud y educación)

Como curiosidad, se encontró que el municipio cuenta con un número de acciones de dos empresas eléctricas, el municipio no está autorizado para tener acciones de sociedades anónimas con fines de lucro. Se obtuvieron a través de un Decreto Supremo del año 1978. Al encontrarlos se hizo la consulta a Contraloría quién ordenó rematarlas, Cómo se desconocía su existencia no hubo participación en las utilidades, sólo habrá en los últimos 5 años.

En una primera instancia se ordenó el patio los vehículos fueron ordenados como muestra la imagen. La gente no lo retira por diversas razones.

El valor de partida los asigna un tasador.

Respecto al remate de los cables de cobre, el oferente debe tener autorización de la PDI para el traslado del material.

Respecto de las motos, están trabajando con el Juez de Policía Local para poder proceder al remate puesto que no cuentan con ingresos.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Presenta un cronograma, el 2 de septiembre se realizará el remate a menos que se debiera cumplir otros trámites administrativos.

CRONOGRAMA DEL REMATE

- AGOSTO 2017
- 02 AL 11 TRAMITES ADMINISTRATIVOS – RESOLUCIONES JPL
- 14 AL 19 PROCESO LICITACIONES MARTILLERO Y ADJUDICACIONES
- 21 AL 25 PUBLICIDAD – LOGISTICA DEL REMATE
- 28 AL 01 DE SEPTIEMBRE – PUBLICIDAD – LOGISTICA Y VISITAS LOTES
- 02 DE SEPTIEMBRE REMATE MUNICIPAL

Existe un proceso de licitación para contratar un martillero, la norma establece que podría actuar como martillero el Secretario Municipal o un martillero público, se decidió contratar, ello se hace a través de la ley de compras, se realizará una licitación privada el costo es de acuerdo a un porcentaje de lo que se venda en el remate.

Señor Alcalde sugiere que los Concejales y Concejala participen el día del remate para que puedan ver el procedimiento.

Concejal Morales expresa que en buena hora se realiza el remate y también en buena hora hay un encargado de bodega porque expresa, "allí siempre hubo malas prácticas, situaciones irregulares", espera que se respete el cronograma. Independiente que el martillero le ponga un precio se podrá subir si el bien rematado sirve para repuestos, por ejemplo.

Concejal Neira, pregunta qué pasa con lo que no se remate. Abogado explica que siempre se debe hacer una subasta.

Funcionario informa que hoy todo lo que ingresa el municipio los registra el Departamento de Bienes, sean estos obtenidos directamente por el municipio o a través de proyectos o programas especiales.

Concejal Valderrama expresa que es muy importante manejar la información por parte de los Concejales y que el proceso se lleve en buena forma para que no haya lugar a dudas, además que se efectúen los necesarios remates para mantener "limpios" los patios. Felicita al Señor Alcalde y funcionarios por la iniciativa. Expresa su compromiso de entregar la información en forma correcta a la comunidad.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sra. Norma consulta por bodegas que tiene allí la Unión Comunal Norte. Señor Alcalde informa que se trasladarán junto la unidad que se establecerá en el Barrio Industrial.

Funcionario informa que se botó 18 camionadas de basura y se tiene un programa de trabajo que contempla el registro de todos los bienes.

Concejal Morales reitera su conformidad respecto al trabajo que está realizando el Sr. Rojas, destaca su honestidad y realza también el trabajo realizado hasta ahora por el Director de Asesoría Jurídica, Sr. José Díaz pues desde que él asumió su labor el municipio se ha ordenado ha hecho un gran trabajo, expresa como increíble el desorden que había desde años, también significa un alivio para el Sr. Alcalde, agrega sus felicitaciones al Director.

Sr. Alcalde manifiesta que se ha ido permanentemente ordenando, en la medida que se "descubre" los problemas, ejemplifica con el tema del alumbrado público, en que a pocos años de haber asumido como Alcalde se dio cuenta que el Sr. Gajardo cobraba 130 millones de pesos al año por mantención de luminarias, al internalizar el servicio la suma bajó a 35 millones de pesos al año, actualmente se paga alrededor de 40 millones al año.

Sr. Rojas manifiesta que hay está a cargo de recepcionar los vehículos que llegan, de inmediato saca de ellos los artefactos que pudieran ser robados, los guarda de modo que cuando el dueño retira su vehículo se le entregan esos accesorios. Se levantó el cierre perimetral y se contrató dos guardias como medida para evitar el desmantelamiento de vehículos que se producía en el taller. Los guardias cuentan con teléfono y están comunicados con él.

Concejales aprueban por unanimidad la realización del remate.

Funcionario informa que el Señor Carlos Cubillos, está planificando un museo municipal, que contará con máquinas de escribir y otros elementos usados por el municipio a lo largo de los años.

06.- TEMAS VARIOS:

Licitación Parquímetros:

Consulta respecto a licitación de parquímetros y radios emisoras.

Sr. Alcalde manifiesta que aún no ha podido ver el tema de parquímetros por tanto lo analizará y se presentará en la siguiente sesión.

Promoción Desierto Florido:

Reunión con Ministro de Economía y Director de SERNATUR acordarán hacer una presentación en Santiago. Los días 18 y 19 de agosto para promover el desierto florido. Señor Alcalde tiene una reunión con empresa Nueva Unión y CAP para que financian el traslado de artesanos para exponer en Santiago.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

SERNATUR está trabajando con la provincia para promoción. Señor Alcalde se reunirá con la Cámara de Comercio de modo que todos estén enterados.

El sábado 5 de agosto será un acto en Llanos de Challe para promoción del Desierto Florido.

Concejal Morales expresa que es muy importante y urgente la promoción puesto que la gente lo está solicitando.

Concluye la sesión a las 12:15 horas.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mgac.-